

tratados por Convenio administrativo, de una plaza de Auxiliar de Laboratorio.

Podrán concurrir al mismo quienes reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Foral de Alava, acompañando a la misma cuantos documentos estimen convenientes.

Este puesto de trabajo tiene asignado un sueldo mensual de 7.530 pesetas y dos mensualidades extraordinarias de 6.000 pesetas cada una, estando sujeto el designado a la legislación laboral.

Vitoria, 27 de septiembre de 1972.—6.602 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza vacante de Inspector Veterinario.

Relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de una plaza vacante de Inspector Veterinario (Jefe de Servicio):

Don José de la Encina Lauzurica.
Don Jesús Llona Larrauri.
Don Francisco Talivar Secades.

Transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que se produzca reclamación alguna o resueltas favorablemente las que se presentasen, la admisión se considerará como definitiva.

El Tribunal que juzgará dicho concurso estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Barbier Iturmendi, Teniente de Alcalde, y como suplente don Manuel Ibinarriaga Gómez, Concejal.

Vocales:

Don Félix Sartz Sánchez, como representante del profesorado oficial.

Don José María Irujo Inda, como Inspector Veterinario Jefe de Servicio.

Don Miguel Angel Echevarría Mandina, y como suplente don José Ortega Herrero, en representación del Colegio Oficial de Veterinarios de Vizcaya.

Don Antonio Pipaón Llana, y como suplente don Angel del Valle Cuezva, en representación de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Bilbao, 22 de septiembre de 1972.—El Secretario.—6.203-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza vacante de Médico Director del Instituto Municipal de Vacunoterapia.

Relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión de una plaza vacante de Médico Director del Instituto Municipal de Vacunoterapia:

Don Manuel Pérez Candela.

Transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que se produzca reclamación alguna o resueltas favorablemente las que se presentasen, la admisión se considerará como definitiva.

El Tribunal que juzgará dicho concurso estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Barbier Iturmendi, Teniente de Alcalde, y como suplente don Manuel Ibinarriaga Gómez, Concejal.

Vocales:

Don Jesús Fuentes Salvador, y como suplente el señor Cobo Elosua, como representantes del profesorado oficial.

Don Francisco Martínez Sampedro, y como suplente don Jerónimo Aizpiri Díaz, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Vizcaya.

Don Angel Alonso Alegre, como Jefe del Cuerpo Médico Municipal, y como suplente don José María Gondra Llona.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Bilbao, 22 de septiembre de 1972.—El Secretario.—6.204-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

Por el presente y de conformidad con lo previsto en la norma séptima de las bases de la convocatoria del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 78, de fecha 6 de julio de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, del 16 de agosto del mismo año, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al referido concurso, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

Don José María Alonso Barrios.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Logroño, 7 de octubre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—6.775-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca sobre aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre de dos plazas de Oficiales Técnico-Administrativos de esta Corporación.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición a que se refiere esta Resolución, se declaran admitidos provisionalmente a los siguientes señores:

D. Hilario Lázaro Quesada.
D. Antonio Guerrero Martínez.
D.ª Antonia Martínez Quiles.
D. José Luis López Ruiz.
D. Fernando Carlos Pérez Sánchez.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

De conformidad con el artículo 5.2 del Reglamento para el ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/68, de 27 de junio, se concede un período de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente hábil al en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados en particular.

Lorca, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde, Juan Jódar Tobal.
6.550-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Operadoras, asimilados a Técnicos auxiliares.

Se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Operadoras, asimilados a Técnicos auxiliares.

La plaza está dotada con la retribución anual de 67.200 pesetas, correspondiente al grado retributivo 11, dos pagas extraordinarias reglamentarias, el complemento de destino procedente y demás emolumentos concedidos con carácter general al resto del personal de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 118, de 2 de octubre de 1972.

San Sebastián, 8 de octubre de 1972.—El Alcalde.—6.612-E.